

## INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 "Ley General de Control Interno".

<b>Dirigido a:</b> Roger Montero S / Rolando Sánchez C /Daniel Zúñiga V
<b>Fecha del Informe:</b> 04/12/2020
<b>Nombre del Funcionario:</b> William Meléndez Gamboa
<b>Nombre del Cargo:</b> Jefe Regional de Extensión Agropecuaria
<b>Unidad Ejecutora:</b> Unidad de Extensión Agropecuaria
<b>Periodo de Gestión:</b> Del 16 de marzo de 2018 al 15 de diciembre del 2020 (Nombramiento por la Viceministra por efectos de la Reorganización)



## Presentación

Al llegar al final de mi vida laboral con esta gran institucional después de 40 años y seis meses, quiero agradecer todo lo que me ofreció tanto en el aspecto profesional como personal. A continuación, hago la presentación del informe de fin de Gestión, según la normativa establecida.

En el siguiente informe se describe los principales resultados de la gestión durante el período 2018-2020, donde se puntualiza la labor sustantiva realizada en la Unidad de Extensión Agropecuaria (UEA). Se hace referencia a los cambios realizados durante el período de gestión. También se contempla el estado de los riesgos de SEVRIMAG, se indican las principales acciones para mejorar el Sistema de Control Interno de la Unidad durante el último año. Se indican los principales logros alcanzados. Al final se realiza una serie de recomendaciones para continuar mejorando el servicio de la UEA. Se concluye con los anexos donde se presenta el inventario de los activos institucionales a mi cargo.

## 1. Resultados de la Gestión

### 1.1- Descripción sobre la labor sustantiva realizada en la Unidad de Extensión Agropecuaria (UEA)

La labor sustantiva de la Unidad de Extensión Agropecuaria, se respalda en el Decreto 40863-MAG, del 14 de febrero del 2018, sobre el “Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, dado en el proceso de Reorganización. Su objetivo es *“Asesorar, apoyar y coordinar en forma integral los procesos sustantivos de la extensión agropecuaria como la asistencia técnica, comunicación e información, capacitación, gestión agroambiental, innovación y desarrollo, gestión empresarial y organizacional en apoyo a las Agencias de Extensión Agropecuaria”*. Las siguientes tres funciones resumen la labor principal de la UEA:

- Ejecutar los lineamientos de políticas, instrumentos y normas técnicas para la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria, la elaboración, coordinación y ejecución de los Planes, Programas y proyectos de Extensión Regional, en coordinación y alineamiento a directrices emitidos por la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria en el ámbito regional y local.
- Apoyar el proceso metodológico para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos desarrollados en el marco del Sistema de Extensión, en colaboración con instrumentos y lineamientos del Equipo Regional de Extensión Agropecuaria, buscando facilitar la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.
- Asesorar y apoyar a las Agencias de Extensión en aspectos de asistencia técnica, capacitación, información y comunicación, sobre temas estratégicos como la generación y transferencia de tecnología, innovación y gestión del conocimiento, producción climáticamente inteligente, la gestión del riesgo, buenas prácticas de producción sostenible y orgánica y la gestión empresarial y organizacional.

### 1.2- Cambios realizados en el entorno durante el periodo de gestión.

El mayor cambio se da en el marco de la reorganización, donde se pasa de un departamento con 10 funcionarios a una unidad funcional con cinco funcionarios y se

limitan las funciones principalmente las relacionadas con la gestión empresarial/organización y los procesos de información y comunicación.

### **1.3- Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la UEA**

En el caso particular de nuestra Dirección lo relacionado con la autoevaluación y el control de riesgos se maneja como una sola unidad donde se incluye Planificación, Administrativo, Proyectos, Gestión Empresarial y Extensión Agropecuaria. Lo referente a Extensión se encuentra al día con las actividades realizadas.

#### 1.3-1. Estado de los riesgos SEVRIMAG de la UEA

A nivel de la UEA los riesgos se mantienen al día.

#### 1.3-2. Acciones emprendidas para la mejora del sistema de control interno de la UEA durante el último año.

Se realizó las visitas de apoyo y seguimiento en el primer trimestre a las 10 Agencias para reforzar el uso de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno. La agenda desarrollada fue la siguiente:

##### Agenda:

- a- Revisión de Bitácoras
- b- Actualización del Sistema de Gestión y Calidad (Práctico)
- c- Lineamientos de Extensión para el período 2020 y su relación con la Emergencia del COVID 19
- d- Sistema de Apoyo y Seguimiento 2020
- e- Archivos Técnicos
- f- Asuntos Varios

#### 1.4- Principales logros alcanzados:

- Sistema de Apoyo y Seguimiento: Este sistema se implementa para los funcionarios de extensión agropecuaria de la región, manteniendo una mejora continua durante todos los años, para darle seguimiento a los Planes Operativos Institucionales (POI) y los lineamientos de extensión.(Se adjunta en el Anexo 2)
- Lineamientos de Extensión: Como parte de las funciones de la jefatura se generan y se actualizan los lineamientos de Extensión a nivel Regional de acuerdo a las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo (Se adjunta en el Anexo 3)
- Recomendaciones-Extensión Agropecuaria COVID 19: A raíz de la emergencia decretada por el Gobierno en relación del COVID 19, se genera para el personal una serie de recomendaciones técnicas para enfrentar el trabajo de extensión en la región (Se adjunta en el Anexo 4)
- Hoja Divulgativa: Llamada “Agroecológica” se divulga durante tres años (2017-2018-2019) realizada y distribuida por la UEA, se hicieron 25 publicaciones (Se adjunta en el Anexo 5)
- Guía de Técnicas de Extensión. Se conformó una Comisión de trabajo alrededor de tres años con integrantes de la UEA (Rainier Sánchez, Margie Hernández, Mario Chaves y William Meléndez) y la AEA de San Isidro (Roberto Chacón). Esta Guía es un instrumento de consulta para los extensionistas, en su quehacer diario de contacto con las familias productoras y sus organizaciones. Fue pensada para los extensionistas que inician este proceso de servicio y de repaso para los de mayor experiencia (Se adjunta Anexo 6)
- Caso Exitoso: En trabajo coordinado por todo el personal de la UEA se redactó un documento sobre un caso exitoso llamado: “Proceso de Adopción del Programa de Bandera Azul Ecológica Agropecuaria en la región Brunca”, dicho documento se envió a la Unidad de Desarrollo Metodológico para su publicación. (Se adjunta Anexo 7)
- Fortalecimiento del Programa de Bandera Azul: Se acompañó y se apoyó al Coordinador de Producción Agroambiental para fomentar intensamente el Programa de Bandera Azul y ampliar la cobertura, se inicia una campaña de

divulgación entre compañeros extensionistas capacitándose alrededor de 38 extensionistas. Se pasó de un galardón de bandera azul en el 2012 a 54 que se entregaron en este año 2020 para un total de 256 en estos 9 años. (Se adjunta Anexo 8)

- Puente Agro: En el mes de febrero en el cantón de Buenos Aires, se inicia oficialmente el Programa de Puente Agro por parte de la señora Viceministra Ana Cristina Quirós Soto y con una inducción a extensionistas de todo el país donde se toma a la región Brunca como región piloto. Puente Agro es la estrategia de implementación del quehacer institucional de manera integrada del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. De manera específica, en la dimensión “Oportunidades para un cambio sostenible”. Tiene como objetivo contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agro-productivas que incrementen su nivel de ingreso. Se me nombra como coordinador y se selecciona los distritos de Sabalito en Coto Brus y Platanares en Pérez Zeledón. Para este proceso de implementación se contó con el apoyo de extensionistas de las regiones de todo el país. Se visitaron 730 familias productoras con la participan de 32 extensionistas y 16 vehículos, se realizó un total de 520 diagnósticos efectivos es decir con la firma de la carta compromiso por parte de las familias productoras. Se han realizado un total 414 planes de intervención y se generaron cinco planes grupales en los rubros de: Café, Ganadería, Granos Básicos (Maíz y frijol) y Hortalizas en Ambientes protegidos, promoviendo la diversificación y la integralidad de las fincas. Se elabora una Propuesta de Estrategia de Abordaje de Puente Agro en la Región Brunca y se le entrega a la Comisión Nacional del Programa, coordinada por la Viceministra. (Se adjunta Anexo 9)
- Participación Comisiones Técnicas: Por la naturaleza del puesto se tuvo que representar a la institución en gran variedad de Comisiones a nivel, institucional, regional y nacional donde se ocupó en varias de las comisiones la secretaría, las principales son:
  - Comisión Técnica de Frutales (Secretaría)
  - Comisión Técnica de Cacao (Secretaría)
  - Comisión Técnica de Café

- PITTA-Maíz (Secretaría)
  - PITTA-Frijol
  - Comisión Nacional sobre Repositorio
  - Comisión Nacional de Procedimientos
  - Comisión de Reactivación Cañera
  - Comisión Regional de Riego
- Mejoramiento de Servicios de Extensión: Como respuesta a la emergencia del COVIT, la dirección promueve una serie de sesiones de trabajo donde se plantea un mejoramiento de los Servicios de Extensión a nivel de nuestra región, el señor director nombra a la UEA para que coordine este proceso. Se genera una Hoja Ruta donde se identifican las siguientes áreas estratégicas:
- a-Orientación y fomento del uso redes sociales para fortalecer los servicios de extensión
- b- Fortalecimiento de los servicios de extensión en línea a través de la plataforma de SDNEA, en articulación con otras plataformas complementarias
- c- Conformación de las Clínicas de Plantas
- d- Instalación de un Centro de Llamadas
- g- Implementación del Proyecto Agroinnova-4.
- Se ha venido avanzando en las diferentes áreas realizando las actividades programadas (Anexo 10)
- Implementación de Instrumentos de Extensión: Como parte de la mejora continua se mantuvo la idea de generar y mejorar instrumentos técnicos de extensión buscando la eficiencia de nuestro quehacer. Algunas de esas herramientas son: Las bitácoras: a- Por funcionario, b- Para Atención en Oficina y c-Para Atención por Teléfono. Hojas de Actividad Grupal. Formatos para el Sistema de Apoyo y Seguimiento (Anexo 11)

### **1.5- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad:**

- Puente Agro: Se logró enviar al Comité Central de Puente Agro la Propuesta Regional y además que se incluyera el financiamiento para el 2021 por parte del INDER. Se espera el escalamiento del proyecto a nivel regional y nacional para el próximo año.
- Mejoramiento del Sistema de Extensión:  
En términos generales se ha avanzado en más del 50 % de las actividades, se destaca la capacitación a más de 30 funcionarios en el tema de Cínica de Plantas, capacitación a funcionarios en Agroinnova-4, las charlas virtuales a productores por diferentes plataformas, se espera que el programa continúe para el próximo año con una actualización de la Hoja de Ruta
- Programa de Bandera Azul: Para este año se entregaron un total de 54 galardones, se realizó propuesta de entregas de galardones y banderas a productores, basado en micro entregas en donde participarían el Jefe del Departamento de Producción Agroambiental, el Director Regional, el Jefe de Extensión y el Coordinador Área Producción Agro Ambiental siguiendo los protocolos del COVID 19. Se espera para el 2021 un aumento en el número de inscripciones por parte de las AEA.

### **1.6- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad:**

- En mi puesto no hay manejo financiero

### **1.7- Recomendaciones para continuar mejorando el servicio de la UEA**

A lo largo de los años hemos acumulado una serie de conocimientos y habilidades, que nos permite sugerir algunas recomendaciones para el mejoramiento del Servicio de Extensión Agropecuaria

- Implementación de las Agencias Escuelas, una por región
- Refrescamientos sobre las técnicas de extensión cada dos o tres años
- Fortalecer la Presentación de Resultados por parte de los funcionarios
- Ampliar la rendición de cuentas por parte de las AEA y la Dirección a los Consejos Municipales
- Promover la elaboración de una memoria fotográfica regional en forma anual de los principales resultados obtenidos y distribuirla en las municipalidades y los medios de comunicación.
- Fortalecer el Sistema de Apoyo y Seguimiento



- Continuar generando los lineamientos regionales de extensión en base a los criterios nacionales y fortaleciendo la virtualidad, para mejorar la calidad y cobertura del servicio de extensión agropecuaria

#### 1.8- Estado actual del cumplimiento de disposiciones

##### 1.8.1- A nivel de Contraloría General de la República:

Durante el período no se recibió ninguna disposición por parte de la Contraloría General de la República

##### 1.8.2- A nivel de otro órgano de control externo:

Durante el período no se recibió ninguna disposición por parte de otro órgano de control externo

##### 1.8.3- A nivel de Auditoría Interna:

Durante el período no se recibió ninguna disposición por parte de la Auditoría Interna

#### 1.9- Lista de activos institucionales (inventario)

Se adjunta la lista de inventario (en el anexo 1) de los activos revisados por la Unidad Administrativa de la región por parte del funcionario Jeremy Soto Leitón el día 04 de diciembre.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

  
Firma del funcionario

  
V.B. Jefatura



Número de cédula: 1 0478 0020

Número de cédula: 1 0613 0413

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos (MBA, Rolando Sánchez C)  
Departamento de Información y Comunicación (Ing. Daniel Zúñiga V)  
Archivo personal

## Anexo 1. Inventario de los activos institucionales:

## FORMULARIO TRASLADO Y SALIDA DE BIENES

Fecha 04-12-2020

Dependencia que traspasa: William Meléndez Gamboa. Dependencia que recibe: Unidad Administrativa.

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE N°	PATRIMONIO	ESTADO
Escritorio madera	CROMETAL	SZ3014		No tiene	Bueno
Pizarra acrílica				1041491	Bueno
Silla espera				0207-010256	Bueno
Silla espera				0207-010257	Bueno
Silla espera				0207-010261	Bueno
Silla espera				0207-010267	Bueno
Silla de oficina ergonómica	CROMETAL	SZ2501F		0207-010486	Bueno
Abanico	Air King			0207-005701	Regular
Teléfono IP	Grandstream	GXP1625		0207-009062	Bueno
Archivo metálico				2579234	Regular
Archivo metálico	METALÍN			1036491	Regular
Escritorio cómputo				0207-000116	Bueno
Mesa redonda				No tiene	Bueno

**Justificación:** Entrega de bienes por jubilación.

Traslado permanente  Traslado temporal  Reparación casa comercial

Entregado por  
 Nombre William Meléndez Gamboa  
 Cedula 1-0478-0020

Recibido por  
 Nombre Jeremy Soto Leitón  
 Cedula 2-0666-0228

V° B° \_\_\_\_\_ SELLO  
 Depto. de Bienes y Servicios Unidad Administrativa Regional



\*Debe llenarse en el momento que se realice un traspaso para responsabilizar al funcionario. DECRETO EJECUTIVO 30720-H.

ORIGINAL: Depto. Bienes y Servicios - Copia: Depto. que traspasó - Copia: Depto. que recibe - Copia: Dirección correspondiente -

## Anexo 2. Sistema de Apoyo y Seguimiento

### Sistema de Apoyo y Seguimiento de la Unidad de Extensión Agropecuaria en la Región de Desarrollo Brunca-2020

*Ing. William Meléndez Gamboa*  
*Jefe Regional de Extensión Agropecuaria*

#### 1. INTRODUCCIÓN: (Página 1 del documento original)

Este año 2020, se presenta como un año para consolidar los lineamientos regionales y nacionales, este proceso de fortalecimiento de las políticas ministeriales dadas por el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería basada en los cinco objetivos estratégicos Institucionales.

- Impulsar una producción con mayor valor agregado mediante investigación e innovación tecnológica agropecuaria.
- Incrementar el volumen de la producción agrícola comercial en los mercados nacionales de diversa escala
- Introducir esquemas de producción sostenible y adaptada al cambio climático, que incluyan gestión de riesgo y minimización de pérdidas
- Establecer un programa de certificaciones de productos regionales para que obtengan sellos de calidad
- Impulsar una inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial

De acuerdo a estos objetivos estratégicos se desarrollan nueve intervenciones Estratégicas. El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP-2019 2022) del Bicentenario plantea como objetivo principal el “*Generar crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, promoviendo empleos de calidad y reduciendo la pobreza y la desigualdad*”.

El proceso de apoyo y el seguimiento busca que los Lineamientos Ministeriales, regionales y los lineamientos técnicos de la Unidad de Extensión Agropecuaria (UEA) tanto a nivel de Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA), como Coordinadores de las Áreas de Extensión: Producción Agroambiental y los Coordinadores de rubros: Ganadería Bovina, Especies Menores y Acuicultura se fortalezcan.

El apoyo y el seguimiento es un proceso de mejora continua participativo e inclusivo que implica la formación y operativización de diferentes instrumentos que coadyuvan al proceso.

## Anexo 3: Lineamientos Regionales de Extensión Agropecuaria

### Actualización de los Lineamientos y Acciones Técnicas para el personal del Programa de Extensión Agropecuaria-2021-2022: (Página 1 del documento original)

Para el establecimiento de los lineamientos técnicos de Extensión Agropecuaria es importante tener presente la Misión y Visión de la DNEA, descrita en las Orientaciones Metodológicas.

#### Misión

Promover, dirigir y ejecutar políticas, estrategias siguiendo metodologías que ofrezcan servicios institucionales integrados para una producción económica, social y ambientalmente sostenible.

#### Visión

Ser una División ejecutora de servicios integrados a productores(as) y sus empresas, respondiendo con precisión a sus demandas en producción sostenible<sup>1/</sup>, y asesoría organizacional; todo esto articulado dentro de las cadenas productivas dirigidas a los diversos mercados.

Los lineamientos son los siguientes:

- 1- Se continuará trabajando con el enfoque Sistémico y Participativo contemplados en las Orientaciones Metodológicas de Extensión Agropecuaria de mayo del 2015.
- 2- Cada Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) y la Unidad de Extensión Agropecuaria (UEA) deberán tener un POI de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), Dirección Regional y la Unidad de Planificación, priorizando las actividades de acuerdo a la selección de la problemática planteada por los agricultores y sus organizaciones.
- 3- Se recomienda que cada extensionista atienda dos organizaciones prioritarias (ver anexo 3, sobre definición de organización prioritaria) y el jefe de la AEA una.
- 4- Los “Coordinadores Regionales/Nacionales” de rubro o Área Estratégica, podrán atender en forma directa una organización de carácter regional

---

<sup>1/</sup> *Producción sostenible*: Según la Organización para la Alimentación y la Agricultura, para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, en cuanto a productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad de las actividades agropecuarias, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica.

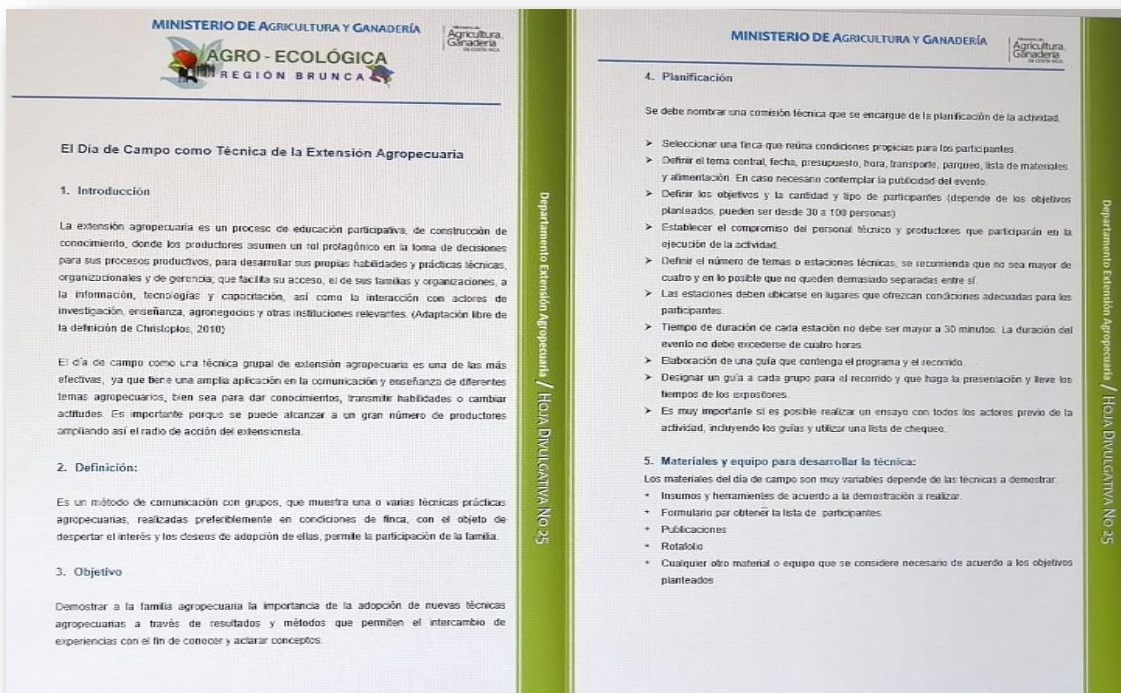
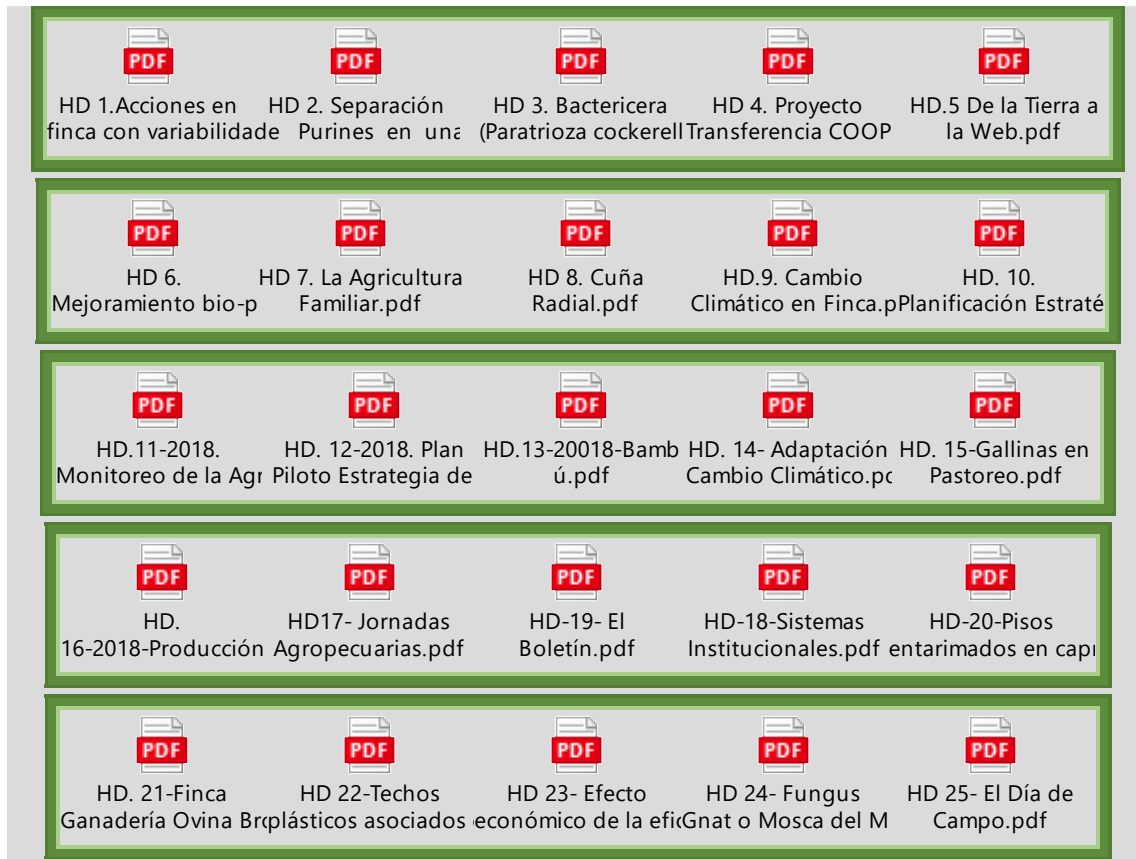
## Anexo 4: Recomendaciones-Extensión Agropecuaria COVID 19

### Recomendaciones y Acciones Técnicas para el personal del Programa de Extensión Agropecuaria para este período de Emergencia causada por el COVID 19:

- 1- Poner al día los Archivos Técnicos de acuerdo a la homologación de instrumentos dados en el mes de setiembre del 2019
- 2- Poner al día la bitácora
- 3- Revisar y actualizar las listas de productores y sus organizaciones de acuerdo al POI-2020
- 4- Digitar los diagnósticos y planes de finca
- 5- Incluir la información de diagnósticos y planes de finca en el SDNEA, en caso de necesitar ayuda para el manejo del Sistema coordinar con la Licda. Margie Hernández
- 6- Fomentar la autocapacitación de los temas más relevantes para su trabajo de extensión
- 7- Fomentar las reuniones virtuales con colegas sobre aspectos técnicos relacionado a su quehacer institucional
- 8- Hacer uso del correo electrónico, teléfono, WhatsApp o reuniones virtuales para mantener contacto con sus productores y organizaciones para resolver algunas situaciones puntuales.
- 9- Para el personal de las AEA que están involucradas el Plan Nacional de Aguacate pueden revisar y practicar en el SDNEA, el uso de los formatos de inscripción de productores de acuerdo a la información enviada
- 10- Revisión de los informes mensuales y compararlos con el POI-2020 para analizar el grado de avance
- 11- Repasar el documento de “Orientaciones Metodológicas de Extensión Agropecuaria”
- 12- Revisión de la plataforma de Gestión de la Calidad, para repasar los principales procedimientos institucionales, principalmente lo relacionado con financiamiento de proyectos.
- 13- Revisión de los procesos de coordinación entre las AEA y coordinadores tanto regional y nacional de acuerdo al POI-2020
- 14- Para las AEA que están involucradas revisar y analizar las Fichas Técnicas y completar en la medida de lo posible los espacios que por alguna razón no se llenaron
- 15- Para las jefaturas dar el seguimiento pertinente y elaborar un informe al fin de cada mes de sus colaboradores que están en Teletrabajo de acuerdo al contrato firmado
- 16- Realizar y presentar el informe mensual del mes de marzo y la programación del mes de abril de acuerdo al POI-2020, tomando en cuenta la situación de la emergencia nacional del COVID 19
- 17- Programar la reunión mensual de Información y Programación de personal en reunión virtual en la medida de sus posibilidades.
- 18- Cualquier otra que determinen las jefaturas respectivas de acuerdo a la situación de emergencia que estamos viviendo

*Debemos recordar que el Programa de Extensión Agropecuaria responde a las necesidades, situaciones concretas y específicas de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones principalmente. Las acciones se deben realizar con un enfoque Sistémico y Participativo, promoviendo la producción sostenible.*

## Anexo 5: Hoja Divulgativa “AGRO ECOLÓGICA”



## Anexo 6: Guía de Técnicas de Extensión



## Anexo 7: Caso Exitoso




DIRECCIÓN DE DESARROLLO BRUNCA  
Unidad Regional de Extensión Agropecuaria

---

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

**EXPERIENCIA EXITOSA**

**PROCESO DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA AGROPECUARIA EN LA REGIÓN BRUNCA.**



**-San Isidro de Pérez Zeledón-**  
**- Octubre-2019 - I**

**Coordinación y responsables técnicos:**

Dipl. Rainier Sánchez Madrigal

Téc. Luis Gutiérrez Ureña, [lgutierrezu@mag.go.cr](mailto:lgutierrezu@mag.go.cr)

Ing. Mario Chaves Rodríguez, [mchaves@mag.go.cr](mailto:mchaves@mag.go.cr)

Ing. Donald Villalobos Espinoza,

Ing. Horacio Chi Chan, [hchi@mag.go.cr](mailto:hchi@mag.go.cr)

Ing. William Meléndez Gamboa, [wmelendez@mag.go.cr](mailto:wmelendez@mag.go.cr)

XXXXX  
XXXX Costa Rica. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Unidad de Extensión Agropecuaria, San Isidro de Pérez Zeledón

Proceso de adopción del Programa de Bandera Azul Ecológica Agropecuaria en la Región Brunca. Sistematización de la experiencia de Extensión Agropecuaria /

Coordinación Rainier Sánchez Madrigal, Luis Gutiérrez Ureña, Mario Chaves Rodríguez, Donald Villalobos Espinoza, Horacio Chi Chan y William Meléndez Gamboa -- San José, C.R. | MAG, 2019.

33 páginas

ISBN 978-9930-559-02-04

1. COSTA RICA. 2. AGRICULTURA FAMILIAR. 3. BANDERA AZUL. 4. EXTENSIÓN. I. Título

**Citar Como:** MAG-2019 Sistematización de la experiencia de Extensión Agropecuaria: "Proceso de adopción del Programa de Bandera Azul Ecológica Agropecuaria en la Región Brunca"



## Anexo 8: Fortalecimiento del Programa de Bandera Azul



Fig. 14. Día de Campo en Buenas Prácticas Agrícolas como instrumento de extensión para ampliar el Programa de Bandera Azul



Fig.13. Acto de la entrega del galardón de Bandera Azul 2020. Cantones de Coto Brus, Corredores y Osa.

## Anexo 9: Programa Puente Agro



**Informe Ejecutivo Plan Piloto  
Puente Agro-Región Brunca**

2- Resultados Obtenidos en el período

2.2- Número de visitas realizadas

Nombre de la AEA	A- Encuestas efectivas con firma de carta de compromiso	B- Productores que no se encontraban en su finca	C- Familias que no estaban interesados	Total de Visitas Realizadas (A+B+C)
Pejibaye	267	70	68	405
San Vito	265	50	20	335
<b>Total Regional</b>	<b>532</b>	<b>120</b>	<b>88</b>	<b>740</b>

Unidad de Extensión Agropecuaria – Región Brunca

## Anexo 10: Mejoramiento de los Servicios de Extensión Agropecuaria de la Región de Desarrollo Brunca: (Página 1 del documento original)

Propuesta para Mejorar los Servicios de Extensión Agropecuaria de la Región de Desarrollo Brunca						
Hoja de Ruta						
N° Act	Áreas Estratégicas/Metodología	Tareas del Área	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables	Avance (%)
1.	Metodología para realizar la propuesta	Reuniones de la UEA y Mainor Quirós para realizar el análisis de los aportes de la reunión del 22 de mayo	26-05-2020	02-06-2020	William Meléndez	100
		Elaboración de la estructura de la Hoja Ruta sobre la Propuesta de Oferta de Servicios Agronómicos	26-05-2020	26-05-2020	Toda la UEA-Minor	100
		Ajuste final de la Hoja Ruta	29-05-2020	02-06-2020	Toda la UEA-Minor	100
		Análisis de la Hoja Ruta con el Director Regional	11-06-2020	11-06-2020	Toda la UEA-Minor-Roger	100
		Presentación de la Hoja Ruta a los extensionistas	15-07-2020	15-07-2020	Toda la UEA-Minor-Roger-Extensionistas	0
2.	Orientación y fomento del uso de redes sociales para fortalecer los servicios de extensión de Ley de delitos informáticos en 8148	Capacitación al personal en el manejo de herramientas virtuales de apoyo a la Extensión, tales como: WhatsApp, Facebook, Teams y Zoom.	21-07-2020	04-08-2020	William/Margie/Alonso/Jhonny	0
		Elaboración de un protocolo que oriente el uso de redes sociales dentro del servicio de Extensión del MAG.	15-07-2020	21-07-2020	William/Margie/Alonso/Jhonny	0
		Soporte y gestión del uso responsable de redes sociales, en la labor de Extensión del MAG.	15-07-2020	Permanente	Equipo de la UEA	0
		Capacitación a los productores sobre el uso de herramientas virtuales para servicios de Extensión (WhatsApp, Facebook, Teams y Zoom)	21-07-2020	04-08-2020	Margie/Alonso/Jhonny/Extensionistas	0
		Formación y administración de un Centro de documentación Virtual (Repositorios)	20-07-2020	Definir con Alonso	Alonso/TI-Central	0

## Anexo 11: Implementación de Instrumentos de Extensión:



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO BRUNCA**  
 Unidad Regional de Extensión Agropecuaria



**“BITÁCORA”**

Nombre del funcionario: \_\_\_\_\_

Firma Funcionario: \_\_\_\_\_

Nombre del Jefe Inmediato: \_\_\_\_\_


Firma del Jefe Inmediato: \_\_\_\_\_

Nombre del Jefe de Extensión Agropecuaria: William Meléndez Gamboa


Visto Bueno Jefatura Extensión \_\_\_\_\_

Año: 2020

Sello de la Dependencia



DIRECCIÓN DE DESARROLLO BRUNCA  
 Unidad Regional de Extensión Agropecuaria



CODIGO: HRAG: \_\_\_\_\_

---

**Hoja de Registro de Actividades Grupales**

Nombre AEA/Unidad:		Nombre del Rubro/Área:	
Fecha de la Actividad:		Lugar de la actividad:	
Nombre de la Técnica y de la Actividad de Extensión Utilizada*:			
Indicadores atendidos:			
Nombre del funcionario (s) que realiza (n) la Actividad:			

+	Nombre de la Persona, con dos Apellidos	Número Cédula	Lugar de residencia	Organización/Institución a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1)							
2)							
3)							
4)							
5)							
6)							
7)							
8)							
9)							
10)							
11)							
12)							
13)							
14)							
15)							
16)							
17)							
18)							
19)							
20)							

